



Universidad Nacional del Nordeste  
 Facultad de Ciencias Exactas y  
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0798/151

CORRIENTES, 30 MAR 2015

**VISTO** el Expediente número 09-2015-01654 mediante el cual se lleva a cabo la: "Contratación de Seguro de Accidentes Personales y Seguro de la Flota Automotor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE"; y

**CONSIDERANDO** que a tal efecto se procedió a un llamado a Contratación Directa número: 09/15.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la siguiente firma: NACION SEGUROS S.A.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 329/15, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "NACION SEGUROS S.A.", Renglones N° 01 y 02 por la suma de \$39.465,78 por ajustarse a las especificaciones técnicas y resultar la única oferente.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la: "Contratación de Seguro de Accidentes Personales y Seguro de la Flota Automotor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE".-

**ARTICULO 2°.- ADJUDICAR** a la firma NACION SEGUROS S.A. (C.U.I.T. N° 30-67856116-5), Renglones N° 01 y 02 por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$39.465,78) por la Contratación de Seguro de Accidentes Personales y Seguro de la Flota Automotor.-

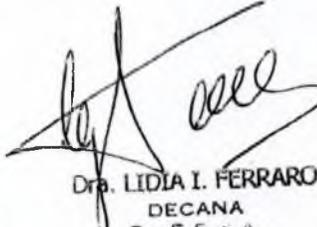
**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

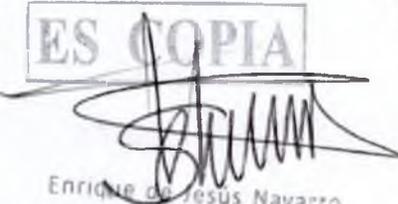
**ARTICULO 4°.- AFECTAR** el monto mencionado a la Partida 3 "Servicios No Personales" – Fuente 11: Programa 30: "Educación y Cultura" - Ejercicio: 2015 del Presupuesto de la Facultad.-

**ARTICULO 5°.- REGISTRESE.** Comuníquese y archívese.-

g.e.b.

  
 Dr. Maximiliano Demattels  
 Secretario Administrativo  
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

  
 Dra. LIDIA I. FERRARO  
 DECANA  
 F.A.C.E.N.A.

  
**ES COPIA**  
 Enrique de Jesus Navarro  
 Jefe Departamento Despacho  
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNNE</b> DIRECCION: Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1 Telefono/Fax: 4- 473932 Interno 122 Correo Electronico: contable@exa.unne.edu.ar	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
	<b>N°: 12</b>	<b>EJERCICIO: 2015</b>
	<b>FECHA: 31 de Marzo de 2015</b>	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA N° 09-2015</b>
<b>CLASE:</b> Etapa unica Nacional
<b>MODALIDAD:</b> Sin modalidad
<b>RESOLUCION N°: 0798/15 - D</b>
<b>EXPEDIENTE N° : 09-01654-2015</b>

<b>DATOS DEL ADJUDICATARIO</b>	
<b>SEÑORES:</b> NACION SEGUROS S.A. <b>CUIT N°</b> 30-67856116-5 <b>DOMICILIO:</b> 9 de julio 1312 <b>Telefono:</b> 0379-154582357	<b>IVA:</b> RESPONSABLE INSCRIPTO <b>LOCALIDAD:</b> Corrientes <b>PROVINCIA:</b> Corrientes

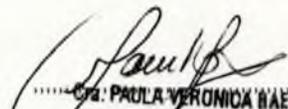
<b>DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA:</b>				
<b>Reng.</b>	<b>Cant.</b>	<b>Descripcion</b>	<b>P.Unit.</b>	<b>P.Total</b>
1	1	<b>Seguro de Accidentes Personales. Vigencia del seguro: 1 año (desde el 02/04/2015 hasta el 02/04/2016). Cantidad de Asegurados: 60 personas (Sistema de altas y bajas)</b> <b>RIESGOS CUBIERTOS:</b> * Fallecimiento por Accidental * Invalidez Total y parcial Permanente por Accidente * Cobertura adicional por asistencia médica farmacéutica: deducible del 2% con un mínimo de \$200.00 Alcance de la cobertura: 24 horas. <b>Capitales asegurados:</b> * Fallecimiento por accidente: \$100.000,00 * Invalidez Total y parcial Permanente por Accidente: \$100.000,00 * Cobertura adicional por asistencia médica farmacéutica: \$10.000,00 <b>Costo anual por persona:</b> Grupo I: Administrativos, prensa y becarios: \$152,00. Grupo II: Prácticas hospitalarias y limpieza: \$213,00.  Grupo III: Maestranza, Servicios Generales, mntenimiento, trabajo de campo, salidas de campo, Prácticas Profesionales supervisadas, electricistas y carpintería: \$258,00.	\$ 13.122,00	\$ 13.122,00
		<b>Flota Automotor</b> Contratación de Seguro de la Flota Automotor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – Desde el 02/04/2015 al 02/04/2016, por el periodo de Un (1) año, con opción a ser prorrogado por un periodo más igual * Cobertura C Nacion: Responsabilidad Civil hacia terceros (*), Robo/ Hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial y Destruccion Total por Accidentes con clausulas del 80%. * Vidrios laterales y cerraduras de puertas y baul, por intento de robo aplicable exclusivamente para vehiculos de uso Particular.  * Daños a cerraduras hasta un limite por vigencia de \$1.000,00 por cualquier acontecimiento. * Reposicion de la unidad 0KM dentro del año.		

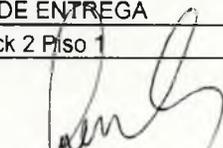
2	1	<p>* Reposición a nuevo de neumáticos hasta vehículos con 2 años de antigüedad.  * Parabrisas y lunetas sin límite de suma ni evento.  * Daños parciales a consecuencia de robo total hasta la suma de \$ 20.000.  * Granizo hasta la suma de \$ 8.000.-  * Accidentes personales \$ 20.000.</p> <p>* Robo de llaves a consecuencia de robo total aparecido, un único evento por vigencia. con cláusula de ajuste del 20%  Se excluye el transporte de cargas peligrosas, explosivos y contaminantes  Se excluye el transporte de automotores  <b>Límites de responsabilidad civil:</b> Autos, Pick ups, 4x4, Motos, Autoelevadores, Trailers y casas rodantes, camiones y acoplados, tractores y máquinas rurales</p> <p><b>Rastreador satelital a cargo de la compañía:</b> La compañía colocará sistema de rastreador satelital en los vehículos con valor asegurado igual o superior a \$200.000,00 en todo el territorio del país. El asegurado será contactado por la empresa designada dentro de un plazo de 15 días hábiles para colocación y verificación del sistema, contados a partir de la fecha de inicio de vigencia de póliza. No se aceptan Toyotas Hilux y VW Amarok sin rastreador</p> <p><b>Asistencia mecánica:</b> Mecánica ligera y remolque hasta un máximo de 300km totales (150 ida+ 150 vuelta) en caso de accidente y/o avería. Límite de servicio: el cliente tendrá derecho a acceder por semestre a 3 (tres) servicios, 1 (uno) por mes.</p>	\$ 26.343,78	\$ 26.343,78
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 39.465,78</b>	

SON PESOS: TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS.-

**LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY.(5 %)**

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
	Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1

  
.....  
Cta. PAULA VERÓNICA NAEZ  
Auditor Contable  
Division Contables  
F.A.G.E.N.A. - U.N.N.E.

  
.....  
Cta. Marilina Sanchez  
Director Gestión  
Económica  
Contador  
F.A.G.E.N.A. - U.N.N.E.

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:				
FUENTE	PROGRAMA	EJERCICIO	INC.	SUBPARTIDA
11	30	2015	3	35

  
.....  
Jefe Imputaciones  
Juana de las Mercedes Méndez  
Jefe Dpto. Contab. y Presupuesto